

Don Francisco Tendillo

Madrid, a 5 de junio de 2023

Estimado Señor.

Es intención de la **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe** promover el CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ANIMALARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, a cuyo efecto se ha convocado procedimiento negociado sin publicidad con número de **EXPEDIENTE: NSP 2023/002**.

Por la presente, le invitamos formalmente a participar en el procedimiento antedicho mediante la presentación de la oportuna oferta, que deberá ajustarse a lo previsto en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen el procedimiento y que se adjuntan con esta comunicación.

En caso de no estar interesado, les rogamos nos lo comunique por escrito, con la posible brevedad.

De otro modo, le rogamos presente la documentación prevista en los Pliegos señalados, dentro del plazo de **QUINCE (15) días hábiles**, a contar desde la recepción de la presente invitación.

La presentación de la documentación pertinente, que habrá de estar redactada en idioma español, deberá efectuarse la Secretaría de la FIBHUG, sita en Carretera de Toledo, km 12,5, 28905 Getafe, Madrid, en horario de 08:00h a 16:00 h de lunes a jueves y de 08:00h a 15:00h los viernes. En caso de realizarse la presentación mediante correo postal, por favor, adjunte el justificante de envío mediante correo electrónico a [direccion@iisgetafe.com](mailto:direccion@iisgetafe.com).

Atentamente,

En Madrid, a 5 de junio de 2023.

Patricia Rodríguez Lega

Directora Fundación para la Investigación Biomédica HUG